



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO

PLENO EN FECHA 21 DE MAYO DE 2015.-

Presidente.-

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Concejales.-

D^a. M^a Noelia Serrano Parra.

D. José Díaz-Pintado Hilario.

D^a Elia Rubio Parra.

D. Luis Pardo Pardo.

D^a M^a Cristina Seco Pizarroso.

D. Jesús Mulas Peinado.

D. Manuel Zarco Salazar.

D^a. Sonia González Martínez.

D. Gordiano Fernández Serrano.

D^a. Esther Trujillo Jiménez.

D. Ángel Rodríguez Sánchez.

D^a Ana Yolanda Novillo Olmedo.

Secretaria.-

D^a Ana Cristina Navas Sánchez.

En Argamasilla de Alba, a veintiuno de mayo de dos mil quince, siendo las trece horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales indicados al margen, para celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento en Pleno al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Asiste la totalidad de miembros que componen la Corporación Municipal.

Preside el Sr. Alcalde, D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, contando con la asistencia de la Secretaria de la Corporación.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado el quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se procede a examinar los puntos del orden del día :

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25-04-2015.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

VISTO el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 25 de mayo de 2015.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros del Pleno de la Corporación, el Sr. ALCALDE - PRESIDENTE pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado rectificación u observación alguna, el Pleno Corporativo, por unanimidad de los asistentes, acuerda dar su aprobación al acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 25 de mayo de 2015, sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

SEGUNDO.- APROBACION DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14-05-2015.

VISTO el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 14 de mayo de 2015.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros del Pleno de la Corporación, el Sr. ALCALDE - PRESIDENTE pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado rectificación u observación alguna, el Pleno Corporativo, por unanimidad de los asistentes, acuerda dar su aprobación al acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 14 de mayo de 2015, sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

El Sr. Alcalde cede la palabra a D^a Cristina Seco Pizarroso, Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Comienza su intervención D^a Cristina Seco Pizarroso diciendo que ha dedicado 12 años de su vida a esta Corporación y eso lo quiere agradecer a todos y también agradecer que hace 12 años, el Presidente Provincial de Ciudad Real, confiara en ella para desempeñar este trabajo. En todo este tiempo ha habido vivencias buenas y malas, pero estas últimas no se recuerdan.

Continúa diciendo que cuando comenzó era una analfabeta de la política, lo que sigue siendo y que no se va por gusto. Recuerda a Cayo Lara Moya durante el tiempo que coincidieron en esta Corporación Local y lo mucho que aprendió de él, ya le vaticino que iba



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

a estar desaprovechada y ha estado en lo cierto. Recuerda también los buenos consejos de José Díaz-Pintado, su ayuda y, sobre todo, el respeto que siente hacía él y todos sus compañeros. Agradece a todos los argamasilleros y argamasilleras que han confiado en ella en estos años. Estas lágrimas que se le escapan son de respeto y no de rabia, y seguirá trabajando por este pueblo.

Desear que la nueva Corporación tenga buena suerte y atino.

Toma la palabra D^a Esther Trujillo Jiménez, diciendo que esta legislatura ha sido muy dura por los momentos actuales, ha habido tensiones, y nos quedamos con lo mejor, con los debates políticos y la capacidad de llegar a entendimientos como instrumento de la mecánica de la democracia. Agradece el trabajo de todos los funcionarios por su trabajo, también el trabajo de sus compañeros de Corporación Cristina, José, Ana Yolanda, porque ha sido un placer trabajar con ellos, especialmente con Ana Yolanda, que es una luchadora, trabajadora, que se ha sacrificado dejando a sus hijos para dedicar tiempo a la política, su tolerancia siempre respetuosa. Todo desde el convencimiento de que se hacia lo mejor.

Interviene D. José Díaz-Pintado Hilario indicando que no le gustan las despedidas y los discursos de este tipo, porque esto no es una despedida. Entró en política y lleva comprometido con ella desde hace 43 años, el tiempo ha ido cambiando y él seguirá en la política, porque va en su persona, intentando aportar lo mejor para la convivencia de todos.

Agradece a todos y a los trabajadores de la casa porque esto es un trabajo colectivo de todos. El Ayuntamiento ha mejorado mucho la vida de los argamasilleros y argamasilleras desde la entrada de la democracia.

En este Ayuntamiento, a pesar de los momentos de tensión, todos han puesto lo mejor para llegar a acuerdos, por la negociación y por mejorar todo, igual que el dialogo ha sido amplio con todos los Grupos.

Desea a los que continúen mucho acierto en su trabajo y que derive en beneficios para todo el pueblo, mucho trabajo y esfuerzo.

Interviene el Sr. alcalde quien indica que comparte todo lo escuchado en este último Pleno, es verdad que ha habido momentos tensos, discusiones acaloradas, pero lo importante es quedarse con lo mejor gracias al dialogo. Es un lujo trabajar para tu pueblo, tu gente, tus vecinos y es una satisfacción cuando consigues cosas para que mejore la calidad de vida de tus vecinos.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Ha sido todo un lujo ser Alcalde de Argamasilla de Alba, a pesar de las tensiones y de las dificultades económicas y el desempleo. Seguirán trabajando y comprometidos con nuestro pueblo, con nuestros vecinos y con nuestra gente, siempre para mejorar el pueblo.

Para los Sres. y Sras. Concejales y Concejales que se van, agradecer el trabajo en esta Corporación, cree que no se van a desvincular nunca de este trabajo, pues se lleva en la sangre, como dice José Díaz-Pintado; a Pepe, que ha sido como un padre, ha aprendido mucho de él; han pasado buenos y malos momentos, y agradece su trabajo como Alcalde, cree que nunca va a dejar la política y que sin duda, seguirá trabajando por todos los argamasilleros y argamasilleras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluido el Acto, siendo las trece horas y treinta minutos, del que se extiende la presente Acta de lo tratado, que yo, como Secretaria de la Corporación, doy fe.

LA SECRETARIA,

EL ALCALDE,

Fdo. Ana Cristina Navas Sánchez.

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.